



1677

ORD EXP: N°

EXP.: N° 304 VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 92 de fecha 17 de marzo de 2016.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 68. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PAV. RUTA M -50, SECTOR CHANCO – CONSTITUCIÓN", TRAMO III PELLINES – CRUCE VIÑALES, KM. 78,36200 A KM.100,90000, COMUNA DE CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN DEL MAULE.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 04 MAY 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ DEL CARMEN RETAMAL GÓMEZ**, otorgada en la Notaría de Constitución, de don Álvaro Mera Correa, de fecha 8 de abril de 2016, Repertorio N° 551-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 480 vta. N° 532**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Constitución**, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

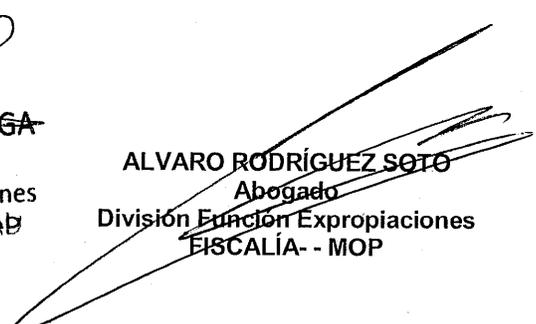
Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 92 de fecha 17 de marzo de 2016, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.217.559.-** de la siguiente manera:

\$2.157.559 a la orden de **JOSÉ DEL CARMEN RETAMAL GÓMEZ**
\$60.000.- a la orden de María Andrea Vega Faúndez, Conservadora de Bienes Raíces de **Constitución**, según boleta que se adjunta, N° **111876**, de **26 de abril de 2016**.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VII Región-Talca.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
División Función Expropiaciones
FISCALÍA- - MOP

ICB

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VII Región.

N° PROCESO

9831085

F. 5902
GD. 255186